TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ

Acuerdos de Sala Plena

2023

ACUERDO No. 009

12 de abril de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD EN EL CARGO DE OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ

La Sala Plena del Tribunal Administrativo de Boyacá, en uso de sus facultades legales y, en especial las señaladas en la Ley 270 de 1996, el Acuerdo 209 de 1997 y demás normas concordantes, y,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Acuerdo No. 005 del 10 de abril de 2023, la Sala de Gobierno de esta Corporación le concedió la licencia no remunerada al Doctor **GUILLERMO VILLATE HERNÁNDEZ,** Oficial Mayor en propiedad de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Boyacá, por el termino de dos (02) años, contados desde el 12 de abril de 2023, inclusive, en los términos del artículo 142 de la Ley 270 de 1996, situación que genera la vacancia temporal del cargo de Oficial Mayor.

Que el articulo 132 Numeral 2 de la Ley 270 de 1996, preceptúa ". La provisión de cargos en la Rama Judicial se podrá hacer de las siguientes maneras...2. En provisionalidad. El nombramiento se hará en provisionalidad en caso de vacancia definitiva, hasta tanto se pueda hacer la designación por el sistema legalmente previsto, que no podrá exceder de seis meses, o en caso de vacancia temporal, cuando no se haga la designación en encargo, o la misma sea superior a un mes.

Que por necesidades del servicio se hace forzoso proveer temporalmente el cargo de Oficial Mayor de la Secretaria de esta Corporación y por el término que dure la licencia no remunerada concedida al titular en propiedad del cargo Doctor **GUILLERMO VILLATE HERNÁNDEZ.**

Que la Sala Plena del Tribunal Administrativo de Boyacá, en sesión extraordinaria del 11 de abril de 2023, acordó nombrar en provisionalidad a la Doctora **ZAIRA MELISSA FONSECA TAVERA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.619.125, como Oficial Mayor de la Secretaria de esta Corporación, con funciones en los Despachos 2 y 6 de la corporación, por cumplir requisitos establecidos en los Acuerdos PCSJ17-10779 de 2017 y CSJBOYA17-699 del 6 de octubre de 2017, y por el término de la licencia no remunerada concedido al titular en propiedad del cargo..

Por las consideraciones anteriormente expuestas, la Sala Plena del Tribunal Administrativo de Boyacá,

A C U E R D A:

Consejo Superior de la Judicatura

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad a la Doctora **ZAIRA MELISSA FONSECA TAVERA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.619.125, como Oficial Mayor de la Secretaria de esta Corporación, **con funciones en los Despachos 1 y 6, a partir del día 12 de abril de 2023 (inclusive)** y por el término que dure la licencia no remunerada concedida al titular en propiedad del cargo Doctor **GUILLERMO VILLATE HERNÁNDEZ.**

ARTICULO SEGUNDO: Nombramiento anterior produce efectos fiscales a partir de la posesión de la persona designada.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia del presente Acto a la oficina de Asuntos Laborales de la Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial, para lo de su cargo.

ARTICULO CUARTO: Ordenar a la Secretaría General publicar en el micrositio web del Tribunal Administrativo de Boyacá en el portal de la Rama Judicial, el presente acto administrativo de nombramiento en los términos del art. 65 del CPACA, modificado por el art. 15 de la Ley 2080 de 2021.

Se expide en Tunja, hoy doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023).

DAYÁN ALBERTO BLANCO LEGUÍZAMO
Presidente